



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Ordenan a Grupo Angelini devolver 97 hectáreas a comunidad indígena



Servindi, 4 de octubre, 2018.- El último martes 2, la justicia ordenó a la forestal **Bosques Arauco**, propiedad del **Grupo Angelini**, restituir 97 hectáreas a la comunidad indígena **Ignacio Huilipán**, ubicada en el sector Huide en la comuna de Contulmo, en Chile.

La comunidad indígena inició en 2015 su demanda contra Bosques Arauco, que aseguraba ser propietario de las mencionadas hectáreas.

El resultado de la sentencia dictada en primera instancia se conoció finalmente a través de **Carmen Seguel**, magistrada del Juzgado Civil de Cañete.

La resolución de Seguel — que reconoce **el título de merced de 1904** de la comunidad— invocó la [Ley Indígena](#) [1] y el [Convenio 169](#) [2] de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para argumentar la devolución de las tierras.

Según lo planteado por la jueza, la forestal traspasó el límite natural de la propiedad, que debía llegar hasta el estero **Chan Chan**.

Bosques Arauco comenzó a aprovecharse ilegalmente de las tierras pese a tener conocimiento de los límites establecidos para la faena forestal, los cuales sobrepasó.

“Queda acreditada la mala fe de la parte demandada al estar en conocimiento de los límites de su predio mediante las escrituras e inscripciones”, señaló Seguel.

“Tratar de igual manera generar confusión respecto al estero **Chan Chan** que marca claramente sus límites territoriales, asemejándolo a una vertiente existente también en el terreno”, agregó.

El fallo es una resolución de primera instancia y, por ello, probablemente sea apelada por los abogados de la compañía.



[Fallo por restitución de ti...](#) [3] by on Scribd

Te puede interesar:

Esta nota fue complementada con información del portal web de

BiobioChile: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/10/02/fallo-historico-justicia-restituye-a-comunidad-indigena-tierras-de-forestal-del-grupo-angelini.shtml> [4]

Tags relacionados: [Bosques Arauco](#) [5]

[Grupo Angelini](#) [6]

[convenio 169](#) [2]

[Ignacio Huilipán](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/04/10/2018/justicia-ordena-grupo-angelini-devolver-97-hectareas-comunidad>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-consulta-previa>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/convenio-169>

[3] https://www.scribd.com/document/389974862/demanda-Grupo-Angelini#from_embed

[4] <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/10/02/fallo-historico-justicia-restituye-a-comunidad-indigena-tierras-de-forestal-del-grupo-angelini.shtml>

[5] <https://www.servindi.org/tags/bosques-arauco>

[6] <https://www.servindi.org/tags/grupo-angelini>

[7] <https://www.servindi.org/tags/ignacio-huilipan>